

DECRETO N°

266

CHIGUAYANTE,

30 ENE 2015

VISTOS:

Decreto Alcaldicio N° 2.417 de fecha 12.12.2012 que delega funciones que indica en el Administrador Municipal, Decreto Alcaldicio N° 1.511 de fecha 06.08.2013 que complementa funciones antes indicadas; Decreto Alcaldicio N° 899 de fecha 02.05.2014 que aprueba organigrama y funciones de la Administración Municipal; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°9/Adq., de fecha 29.01.2015, de la Dirección de Administración y Finanzas; Orden de pedido Interno N°9.465 de fecha 20.01.2015, de la Dirección de Tránsito, que solicita el servicio de distribución de correspondencia de 25.000 comprobantes de permiso de circulación; Bases Administrativas Especiales denominadas "SERVICIO DE DISTRIBUCION DE CORRESPONDENCIA", y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Autorízase la adquisición a través de llamado a propuesta pública que solicita el servicio de distribución de correspondencia de 25.000 comprobantes de permiso de circulación.
2. Apruébase las bases y demás antecedentes de la propuesta pública denominada, "SERVICIO DE DISTRIBUCION DE CORRESPONDENCIA", con un monto disponible de \$6.600.000.- (seis millones seiscientos mil pesos) Impuesto Incluido.
3. Nómbrase encargado de verificar el cumplimiento de la oferta técnica del proveedor seleccionado, el Director de Tránsito, Don Juan Alcaíno Espinoza.
4. Nombrase comisión de evaluación técnica de la Propuesta a los señores (as) Sr. Héctor Chávez Noriega, Director de Administración y Finanzas (S); Sr. Juan Alcaíno Espinoza, Director de Tránsito.
5. Nombrase comisión de evaluación administrativa de la Propuesta a los señores (as) Gabriela Medel Aravena, Jefa de Finanzas (S) y Maria Valderrama Torres, Administrativa de Adquisiciones.
6. Destínese el servicio de distribución de correspondencia de 25.000 comprobantes de permiso de circulación a la Dirección de Tránsito.
7. Impútese el gasto al ítem N°215.22.08.009, del presupuesto municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del Sr. Alcalde:



JUAN ALCAINO ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANDRES PARRA SANDOVAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

APS/JAE/HCHN/GMA/mvt

Distribución:

- ☐ Alcaldía.
- ☐ Administrador Municipal.
- ☐ Secretaría Municipal.
- ☐ Dirección Jurídica.
- ☐ Dirección de Control.
- ☐ Dirección de Administración y Finanzas.
- ☐ Dirección de Tránsito.
- ☐ Unidad de Adquisiciones.

